RV: Respuesta Auto Junio 9/2022 CORREO UNO (1)

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/06/2022 4:15 PM

Para: Juzgado 04 Administrativo Seccion Primera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin04bta@notificacionesrj.gov.co>

CC: nellyabogada@gmail.com < nellyabogada@gmail.com >

20 archivos adjuntos (23 MB)

Respuesta Complemento Pruebas J. 4 Adm Junio.pdf; Resolución Corporinoquia.pdf; EMPUJES.pdf; capacidad portante redes alcantarillado.pdf; LICUACION.pdf; ANEXO 3.pdf; ANEXO 4. REGISTRO FOTOGRAFICO.pdf; DWG To PDF.pc3; CHOACHI - GESTION TOTAL - VERSION ELLOS - V4.pdf; CHOACHI TOPOGRAFIA CATASTRO ALCAN-2.pdf; CHEQUEO CHOACHI CAMPO INGENIERIA FANNY LOPEZ.pdf; CHOACHI TOPOGRAFIA CATASTRO ALCAN-3.pdf; CHOACHI TOPOGRAFIA CATASTRO ALCAN-1.pdf; CHOACHI TOPOGRAFIA CATASTRO ALCAN-4.pdf; Informe Topografico Choachi 09-11-11.docx; Choachí - PREDIOS_INTERVENIDOS_RED_ALCANTARILLADO - 10-04-2018.xlsx; Choachí - PREDIOS_INTERVENIDOS_RED_ALCANTARILLADO - REV 22-05-2018.xlsx; Choachí - PREDIOS_INTERVENIDOS_RED_ALCANTARILLADO - REV 28-06-2018.pdf; Plano No.1.dwg; INFORM LA PALMA.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente, ...SPCZ...

Grupo de Correspondencia

Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos Sede Judicial CAN

De: Nelly Romero <nellyabogada@gmail.com> **Enviado:** jueves, 16 de junio de 2022 1:54 p. m.

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co> Cc: malumalesa@gmail.com <malumalesa@gmail.com>; rafus54@hotmail.com <rafus54@hotmail.com>; nhora.usme@gmail.com <nhora.usme@gmail.com>; alicia.usme@gmail.com <alicia.usme@gmail.com>; carolinaborras@gmail.com <carolinaborras@gmail.com>; pablo.aparte@gmail.com <pablo.aparte@gmail.com>; notificaciones@corporinoquia.gov.co <notificaciones@corporinoquia.gov.co>; gerencia@emserchoachi.com <qerencia@emserchoachi.com>; Fanny Torres <rubio.rubioconsultores@gmail.com>

Asunto: Respuesta Auto Junio 9/2022 CORREO UNO (1)

Doctor.

LALO ENRIQUE OLARTE RINCÓN

Juez Cuarto (4°) Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. Choachí, Cundinamarca

REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR

Radicado No. 11001-33-34-004-2021-00324-00

Demandantes: MARÍA LUCÍA MARTÍNEZ LESMES y OTROS

Demandados: MUNICIPIO DE CHOACHÍ y OTROS.

NELLY ROMERO, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma y, en mi calidad conocida en autos, por medio del presente procedo a dar respuesta a lo requerido por el Despacho mediante auto de fecha 9 de junio del 2022, en 19 Archivos Adjuntos

Nelly Romero

Abogada

Cel. 300 3183545 Email. nellyabogada@gmail.com

RV: Respuesta Auto Junio 9/2022 CORREO DOS (2)

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/06/2022 2:37 PM

Para: Juzgado 04 Administrativo Seccion Primera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin04bta@notificacionesrj.gov.co>

CC: nellyabogada@gmail.com < nellyabogada@gmail.com >

9 archivos adjuntos (25 MB)

EPC-CHO-PL-S-407.bak; EPC-CHO-PL-S-407.dwg; EPC-CHO-PL-S-405_406.bak; EPC-CHO-PL-S-405_406.dwg; DIAGNOSTICO.pdf; FICHAS DE POZOS.pdf; MODELO DIAGNOSTICO.stsw.01.bak; MODELO DIAGNOSTICO.stsw; MODELO DIAGNOSTICO.stsw.dwh;

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia

Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos Sede Judicial CAN RJLP

De: Nelly Romero <nellyabogada@gmail.com> **Enviado:** jueves, 16 de junio de 2022 2:04 p. m.

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co> Cc: malumalesa@gmail.com <malumalesa@gmail.com>; rafus54@hotmail.com <rafus54@hotmail.com>; nhora.usme@gmail.com <nhora.usme@gmail.com>; alicia.usme@gmail.com <alicia.usme@gmail.com>; carolinaborras@gmail.com <carolinaborras@gmail.com>; pablo.aparte@gmail.com <pablo.aparte@gmail.com>; notificaciones@corporinoquia.gov.co <notificaciones@corporinoquia.gov.co>; gerencia@emserchoachi.com <qerencia@emserchoachi.com>; Fanny Torres <rubio.rubioconsultores@gmail.com>

Asunto: Respuesta Auto Junio 9/2022 CORREO DOS (2)

Doctor:

LALO ENRIQUE OLARTE RINCÓN

Juez Cuarto (4°) Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. Choachí, Cundinamarca

REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR

Radicado No. 11001-33-34-004-2021-00324-00

Demandantes: MARÍA LUCÍA MARTÍNEZ LESMES y OTROS

Demandados: MUNICIPIO DE CHOACHÍ y OTROS.

NELLY ROMERO, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma y, en mi calidad conocida en autos, por medio del presente procedo a dar respuesta a lo requerido por el Despacho mediante auto de fecha 9 de junio del 2022, en 9 Archivos Adjuntos

--

Nelly Romero

Abogada

Cel. 300 3183545 Email. nellyabogada@gmail.com

RV: Respuesta Auto Junio 9/2022 CORREO TRES

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/06/2022 4:24 PM

Para: Juzgado 04 Administrativo Seccion Primera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin04bta@notificacionesrj.gov.co>

CC: nellyabogada@gmail.com < nellyabogada@gmail.com >

8 archivos adjuntos (24 MB)

Indice de Planos Choachí.pdf; EPC-CHO-GE-DG-002.dwg; TOPO CHOACHI.dwg; EPC-CHO-AL-H-804.pdf; H-104 PLANTA ALC SANITARIO.pdf; H-203 PLANTA ALC PLUVIAL.pdf; MODEL COL 72 PULG.rar; RED COMPLETA.stsw;

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia

Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos Sede Judicial CAN CAMS

De: Nelly Romero <nellyabogada@gmail.com> **Enviado:** jueves, 16 de junio de 2022 2:13 p. m.

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co> **Cc:** malumalesa@gmail.com <malumalesa@gmail.com>; rafus54@hotmail.com <rafus54@hotmail.com>; nhora.usme@gmail.com <nhora.usme@gmail.com>; alicia.usme@gmail.com <alicia.usme@gmail.com>; carolinaborras@gmail.com <carolinaborras@gmail.com>; pablo.aparte@gmail.com <pablo.aparte@gmail.com>; notificaciones@corporinoquia.gov.co <notificaciones@corporinoquia.gov.co>; gerencia@emserchoachi.com <quere qerencia@emserchoachi.com; Fanny Torres <rubio.rubioconsultores@gmail.com>

Asunto: Respuesta Auto Junio 9/2022 CORREO TRES

Doctor:

LALO ENRIQUE OLARTE RINCÓN

Juez Cuarto (4°) Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. Choachí, Cundinamarca

REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR

Radicado No. 11001-33-34-004-2021-00324-00

Demandantes: MARÍA LUCÍA MARTÍNEZ LESMES y OTROS

Demandados: MUNICIPIO DE CHOACHÍ y OTROS.

NELLY ROMERO, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma y, en mi calidad conocida en autos, por medio del presente procedo a dar respuesta a lo requerido por el Despacho mediante auto de fecha 9 de junio del 2022, en 8 Archivos Adjuntos.

Atentamente,

--

Nelly Romero

Abogada

Cel. 300 3183545 Email. nellyabogada@gmail.com

RV: Cumplimiento REQUERIMIENTO auto de marzo 17 de 2022 / OFICIO No. 124- RUM-22 de 24 de marzo de 2022

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 17/06/2022 3:56 PM

Para: Juzgado 04 Administrativo Seccion Primera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin04bta@notificacionesrj.gov.co>

CC: sandra.torres@cundinamarca.gov.co < sandra.torres@cundinamarca.gov.co >

3 archivos adjuntos (4 MB)

2022671702 - RES JUZGADO CUARTO REQUERIMIENTO ACCION POPULAR MARIA LUCIA MARTINEZ LESMES - CHOACHI.pdf; HOJA VIDA ING ARLEY.pdf; CHOACHI - CASCO URBANO.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia

Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos Sede Judicial CAN RJLP

De: Sandra Lourdes Torres Mancera <sandra.torres@cundinamarca.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de junio de 2022 1:14 p. m.

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co> Asunto: Cumplimiento REQUERIMIENTO auto de marzo 17 de 2022 / OFICIO No. 124- RUM-22 de 24 de marzo de

2022

Expediente N°: 11001-33-34-004-2021-00324-00 Demandante: MARIA LUCIA MARTINEZ LESMES

Demandado: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOACHI – CUNDINAMARCA

MEDIO DE CONTROL: ACCION POPULAR

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no

puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2022671702
ASUNTO: Cumplimiento REQUERIMIENTO auto de marzo 17 de 2022 /
OFICIO No. 124- RUM-22 de 24 de marzo de 2022
DEPENDENCIA: 243 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Bogotá, 2022/06/17

Doctor:

LALO ENRIQUE OLARTE RINCÓN

Juez

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

SECCIÓN PRIMERA

Email: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO. Cumplimiento REQUERIMIENTO auto de marzo 17 de 2022 / OFICIO No. 124-

RUM-22 de 24 de marzo de 2022

Expediente N°: 11001-33-34-004-2021-00324-00

Demandante: MARIA LUCIA MARTINEZ LESMES

Demandado: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOACHI – CUNDINAMARCA

MEDIO DE CONTROL: ACCION POPULAR

Respetado Juez:

Reciba un cordial saludo, de parte del equipo de trabajo de la Unidad Administrativa Especial Para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca, UAEGRD.

En atención al **REQUERIMIENTO** formulado por su despacho mediante auto de 09 de junio de 2022, derivado del auto de 17 de marzo de 022, y allegado a la unida mediante radicado 2022669134 procedente de Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial de la Gobernación de Cundinamarca; a través de la cual, su despacho **REQUIERE**:

(...)

SEGUNDO: Por Secretaría requiérase a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca para que, en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación, aporte el informe técnico decretado en auto de 17 de marzo de 2022 y requerido a través de oficio No. 124- RUM-22 de 24 de marzo de 2022 o, en su defecto, informe y acredite las gestiones realizadas a fin de (i) efectuar la visita al tramo de la quebrada Cucuaté comprendido entre la carrera 3 y la carrera 4, a la altura de la calle 2 sur, del casco urbano del Municipio de Choachí; y, (ii) elaborar el informe técnico; conforme a lo expuesto." (Sic)

Ante lo requerido, la unidad dentro de la oportunidad se permite allegar a su despacho vía electrónica al Email: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co el INFORME TECNICO elaborado por la unidad a través del Ing. Civil MARLON ARLEY CÁRDENAS ÁLVAREZ, Tarjeta Profesional 25202170984 CND y que fuera decretado en el auto de fecha 17 de marzo de 2022 dentro del expediente de la referencia. El Informe Técnico da cuenta de la visita realizada el día 15 de junio de 2022 al tramo de la quebrada Cucuaté comprendido entre la carrea 3 y la carrera 4 a la altura de la calle 2 sur, del casco urbano del Municipio de Choachi, como también en él se deja absuelta las preguntas formuladas por su despacho a través del auto objeto de su cumplimiento.





Así mismo, la unidad se permite allegar a su despacho en archivo PDF la Hoja de vida del profesional vinculado a la unidad que suscribe el informe derivado de la visita de inspección ocular realizada el día 15 de junio de 2022 al tramo indicado por su despacho.

Del señor Juez, me suscribo con el respeto de siempre.

GINA LORENA HERRERA PARRA

Directora U.A.E. para la Gestión del Riesgo de Desastres

Anexo: Informe Técnico UAEGRD de Cundinamarca

Hoja de Vida. Ing. Civil Marlon Arley Cárdenas Álvarez

Elaboró: Gloria Patricia Sanabria Cárdenas / Abogada / Contratista UAEGRD Revisó: Fabriciano Sánchez- Abogado Asesor / Contratista UAEGRD

Aprobó: Gina Lorena Herrera Parra- Directora UAEGRD

Sistema Mercurio: Sandra Lourdes Torres Mancera: Auxiliar Administrativo/UAEGRD





Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca Tel. (57) (1) 4144223 - 4144538 Cra. 58 # 9 - 05 Puente Aranda. Bogotá, D.C.



Código: M-FT-FR-023

Versión: 01

Informe de Inspección Ocular y/o Visita Técnica - UAEGRD- Fecha de Aprobación:

30/07/ 2020

	RADICADO:	Mediante cor	reo electrónico
	FECHA DE RADICA	ADO:	09 de junio 2022
	FECHA DE LA ASIS	STENCIA:	15 de junio 2022
SECRETARIA/UNIDAD: Unidad Adminis	strativa Especial de G	estión de Riesgo	de Desastres. UAEGRD.
DEPENDENCIA INTERNA: Subdirección	n de Reducción de De	sastres.	
FUNCIONARIO	O CONTRATISTA	ENCARGAD	0
NOMBRES Y APELLIDOS: Ing. Marlon Arle	y Cárdenas Álvarez	CARGO:	Contratista UAEGRD
Mora			
CORREO ELECTRÓNICO: marlon.cardenas	@cundinamarca.gov	.co TELÉFON	O FIJO: (1) 4202032.
		MÓVIL: 3	114425635
DATOS GEN	NERALES DEL SOI	LICITANTE	
ENTIDAD O DEPENDENCIA: JUZGADO 4° AD	OMINISTRATIVO DEL	CIRCUITO DE B	OGOTÁ D.C.
NOMBRE DEL BENEFICIARIO O FUNCIONAR	IO:	CEDULA D	E CIUDADANÍA:
Juez. Dr. Lalo Enrique Olarte Rincón			
MUNICIPIO: Bogotá D.C.		-	CORREGIMIENTO/LUGAR:
		Choachi C	asco Urbano
DIRECCIÓN : CARRERA 57 N° 43-91		TELÉFONO) :

CORREO ELECTRÓNICO: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

OBJETO DE LA ASISTENCIA

Realizar visita de inspección ocular a fin de rendir Informe técnico derivado del auto de 09 de junio de 2022 que ordena darle cumplimiento a lo dispuesto a través del auto de 17 de marzo de 2022, proferido por el JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. dentro del Expediente No. 11001-33-34-004-2021-00324-00, DEMANDANTE: MARIA LUCÍAS MARTÍNEZ LESMES Y OTROS, DEMANDADOS: MUNICIPIO DE CHOACHI y OTROS, Tipo de proceso: ACCIÓN POPULAR, providencia que entre otras, dispuso: (..)

"QUINTO: ORDENAR que por Secretaría se requiera a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca para que rinda un informe técnico en los términos descritos en la parte motiva, conforme a lo expuesto."

ACTIVIDADES REALIZADAS

Localización lugar visitado



Código: M-FT-FR-023

Versión: 01

Fecha de Aprobación:

30/07/ 2020

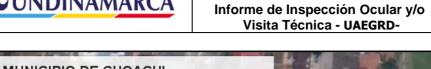




Imagen No. 1. FUENTE: Google Earth

LOCALIZA	CIÓN PUNTO ENCOLE DENOMINADO CARRERA	3 POR CALLE 2 SUR
	COORDENADAS	Altitud
N	4°31'33.23"N	1039
0	73°55'26.10"O	1938 m.s.n.m

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotografía 1 y 2. Se observa tramo de la Calle 2 SUR por carrera 4 hacia carrera 3. Por donde se tiene un tramo de tubería de 36" de diámetro que conduce las aguas de la quebrada Cucuaté.

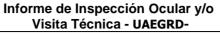


Código: M-FT-FR-023

Versión: 01

Fecha de Aprobación:

30/07/ 2020







Fotografía 3 y 4. Se observa tramo de la Calle 2 SUR entre carrera 4 hacia carrera 3. Por donde se tiene un tramo de tubería de 36" de diámetro que conduce las aguas de la quebrada Cucuaté, se evidencia tapa de pozo de inspección.





Fotografía 5 y 6. Se observa tramo de la Calle 2 SUR entre carrera 4 hacia carrera 3. Por donde se tiene un tramo de tubería de 36" de diámetro que conduce las aguas de la quebrada Cucuaté, se evidencia tapa de pozo de inspección.





Fotografía 7 y 8. Se observa tramo de la Calle 2 SUR entre carrera 4 hacia carrera 3. Por donde se tiene un tramo de tubería de 36" de diámetro que conduce las aguas de la quebrada Cucuaté, se evidencia tapa de pozo de inspección.



Informe de Inspección Ocular y/o

Visita Técnica - UAEGRD-

Código: M-FT-FR-023

Versión: 01

Fecha de Aprobación:

30/07/ 2020





Fotografía 9 y 10. Se observa tramo de la Calle 2 SUR llegando a la carrera 4, Por donde se tiene un tramo de tubería de 36" de diámetro que conduce las aguas de la quebrada Cucuaté, además se evidencia punto donde se observa el discurrir de la fuente hídrica en zona de encole antes de cruzar la carrera 4.





Fotografía 11 y 12. Se evidencia punto donde se observa el discurrir de la fuente hídrica en zona de encole antes de cruzar la carrera 4.





Fotografía 13 y 14. Se evidencia punto donde se observa el discurrir de la fuente hídrica en zona de encole antes de cruzar la carrera 4.

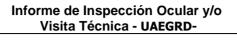


Código: M-FT-FR-023

Versión: 01

Fecha de Aprobación:

30/07/ 2020







Fotografía 15 y 16. Se evidencia el discurrir de la fuente hídrica en zona de encole antes de cruzar la carrera 4 se aprecia en el cauce rejilla metálica para contención de sólidos.





Fotografía 17 y 18. Se evidencia el discurrir de la fuente hídrica en zona de encole antes de cruzar la carrera 4 se aprecia en el cauce rejilla metálica para contención de sólidos.



Fotografía 19. Calle 2S entre carreras 3 y 4 Casco Urbano Choachí



Informe de Inspección Ocular y/o

Código: M-FT-FR-023

Versión: 01

Fecha de Aprobación:

30/07/2020



Fotografía 20. Calle 2S entre carreras 3 y 4 Casco Urbano Choachí

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA

El 15 de junio de 2022, en compañía de la funcionaria de la Alcaldía municipal de Choachi, procedimos a realizar visita de inspección ocular de acuerdo al requerimiento recorriendo el tramo de la quebrada Cucuaté comprendido entre la carrera 3 y la carrera 4.

DESCRIPCIÓN DE LO OBSERVADO POR LA UAEGRD

En la visita realizada se observó lo siguiente:

En el tramo recorrido se inició en la carrera 4 donde nos desplazamos a graves de la calle 2sur encontrando una vía en afirmado por donde se tienen instaladas una tubería al parecer de 36" de diámetro interconectada a través de pozos de inspección toda vez que existen quiebres de dirección como se señala en las Fotografías 3, 5 y 7, en la zona de la carrera 4 o en inmediaciones a esta se localiza a unos 7m aguas arriba la zona de se localiza el encole de la quebrada Cucuaté al sistema de ductos al parecer del alcantarillado combinado que por allí discurre.



Código: M-FT-FR-023

Versión: 01

Fecha de Aprobación:

30/07/ 2020

Informe de Inspección Ocular y/o Visita Técnica - UAEGRD-

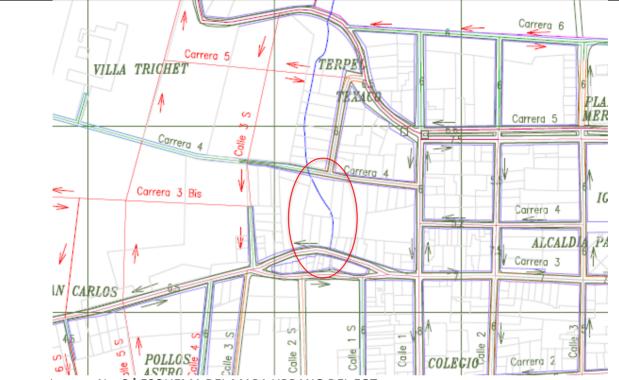


Imagen No. 2 ¹ ESQUEMA DEL MAPA URBANO DEL EOT

A Continuación, sobre una fotografía aérea se esquematiza como se encuentra el escenario solicitado o requerido mostrando elementos como el tramo de tubería existente de 36" de diámetro por donde se conducen actualmente las aguas de la quebrada Cucuaté, señalando los pozos de inspección para los quiebres de dirección, identificando la calle 2sur, la carrera 3, la carrera 4 y el punto donde se encuentra el encole de la fuente hídrica Cucuaté con la tubería al parecer correspondiente al tramo de alcantarillado combinado del municipio.

¹ MAPA EXTRAIDO DE EOT https://mapas.cundinamarca.gov.co/documents/municipio-de-choachi/explore



Código: M-FT-FR-023

Versión: 01

Fecha de Aprobación:

30/07/ 2020

Informe de Inspección Ocular y/o Visita Técnica - UAEGRD-



IMAGEN No. 3 Imagen aérea con elementos identificados del escenario descrito.

RESPUESTA AL TEMARIO FORMULADO A LA UAEGRD DE CUNDINAMARCA A TRAVÉS DEL AUTO DE 17 DE MARZO DE 2022 Y SOLICITADO NUEVAMENTE MEDIANTE AUTO DE 09 DE JUNIO DE 2022

LO ORDENADO POR EL JUZGADO REQUIRIENTE: Con fundamento en el inciso 3° del artículo 28 de la Ley 472 de 19985, que faculta al juez para requerir informes con valor probatorio, se ordenará que por Secretaría se requiera a la *Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca* para que dentro del término máximo de diez (10) días siguientes al recibo de la comunicación, designe un técnico experto o un grupo de ellos, los cuales deberán realizar visita al tramo de la quebrada Cucuaté comprendido entre la carrera 3 y la carrera 4, a la altura de la calle 2 sur, del casco urbano del Municipio de Choachí, y determinar:

- PREGUNTA No. 1. "Si el cauce actual corresponde al natural de dicho cuerpo de agua o, si se advierte la desviación artificial del mismo;" (Sic)
 - **SE RESPONDE:** No, en el tramo solicitado la quebrada Cucuaté discurre sus aguas de forma canalizada a través de tubería existente al parecer en concreto de 36" diámetro, y **no** por su cauce natural.
- PREGUNTA No. 2. "La existencia o no de canalización abierta o cerrada y si esta hace parte del alcantarillado pluvial y/o de aguas residuales. En caso afirmativo, deberá señalar las condiciones técnicas en las que se encuentra efectuada dicha canalización y si las mismas son adecuadas para prevenir la ocurrencia de desastres, especialmente los que se generan por el aumento de las precipitaciones"; (Sic)



Código: M-FT-FR-023

Versión: 01

Informe de Inspección Ocular y/o Visita Técnica - UAEGRD-

Fecha de Aprobación:

30/07/ 2020

SE RESPONDE: Existe una canalización cerrada al parecer en tubería existente en concreto de 36" de diámetro por donde discurre la fuente hídrica Cucuate, y es posible que haga parte del alcantarillado pluvial por la vetustez de los tramos, en la visita realizada no fue posible evidenciar si las acometidas sanitarias de las viviendas aledañas a los tramos de la Calle 2 sur entre carreras 3 y 4, están o no conectadas a estos tramos de tuberías.

El determinar si esta tubería allí instalada garantiza una condición óptima para no generar escenarios de riesgo como inundaciones en el sector visitado, y responder a este cuestionamiento técnicamente obedecería a estudios hidráulicos e hidrológicos de la fuente hídrica versus la capacidad existente de las tuberías que en el sector allí se tienen, sin embargo la ingeniera acompañante a la visita manifiesta que en algunas ocasiones de temporadas de lluvias años atrás se han presentado desbordamientos por taponamiento de la tubería de conducción en la zona del encole afectando viviendas del sector, por lo tanto de manera heurística ante estas situaciones se podría inferir que la tubería actual <u>no</u> garantizaría al parecer una conducción optima o adecuada de las aguas de la quebrada Cucuate en el tramo visitado, para que la misma garantice condiciones de seguridad a la población aledaña.

 PREGUNTA No. 3. "Si el estado actual del tramo genera riesgo o amenaza inminentes para los habitantes aledaños al sector. En caso afirmativo deberá indicar cuáles son los riesgos, las razones por las que se presentan y las medidas técnicas y de mitigación que deben ejecutarse para hacer cesar el peligro, indicando el tiempo estimado que llevaría la ejecución de las obras"; (Sic)

SE RESPONDE: Para el momento de la visita realizada se pudo observar que las aguas discurrían sin inconvenientes o ningún tipo de problema, sin embargo dadas la condiciones actuales de temporada de lluvias es probable que ante una creciente súbita de la quebrada la zona del encole y el tramo de la tubería no garanticen una condición optima ante las posibles deficiencias en la capacidad hidráulica de la tubería existente, situación que ocasionaría un escenario de inundación en el sector que afectaría elementos expuesto como lo son las viviendas localizadas a la parte baja de la carrera 4 en inmediaciones a la calle 2 sur del casco urbano de Choachi. Para mitigar esta situación de amenaza de riesgo se deberían realizar por la autoridad competente los respectivos estudios técnicos correspondiente a estudios hidrológicos de la fuente hídrica y un diseño hidráulico de la conducción mediante tuberías con diámetros óptimos que permitan conducir de manera segura la fuente hídrica en su discurrir sus aguas en el sector del casco urbano. Respecto al tiempo de ejecución de las obras, se manifiesta que estará sujeta a los diseños tanto hidráulicos e hidrológicos que se realicen, ya que a partir de estos derivaría una programación de obra y un presupuesto, como también su realización estaría a sujeta a autorización por parte de la autoridad ambiental por temas de ocupación de cauce o su eventual desviación o canalización de la quebrada Cucuaté en su discurrir por el casco urbano, y el tiempo estimado derivaría de lo determinado de acuerdo a los estudios pertinentes.

 PREGUNTA No. 4. "La necesidad y conveniencia de restaurar el cauce natural de la quebrada Cucuaté en dicho tramo y de canalizarlo de manera independiente al alcantarillado, de cara a superar los eventuales riesgos y peligros advertidos;"



Código: M-FT-FR-023

Versión: 01

Informe de Inspección Ocular y/o Visita Técnica - UAEGRD-

Fecha de Aprobación:

30/07/ 2020

SE RESPONDE: Para mitigar los riesgos asociados a un posible escenario de inundación de la quebrada Cucuaté en el tramo de la calle 2sur entre las carreras 3 y 4 es recomendable en este tramo llevar a cabo una canalización cerrada de manera óptima que garantice una capacidad hidráulica que brinde seguridad ante eventuales crecientes súbitas de la fuente hídrica, cuya conducción por norma deberá estar separada de la conducción de aguas residuales.

GENERALIDADES y ACLARACIONES

- El artículo 14 de la Ley 1523 de 2012 define que "Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el Municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción". Parágrafo "Los alcaldes y la administración municipal o distrital, deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública".
- La Ley 99 de 1993, señala en su artículo 31 numeral 23 que son funciones de las CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES: "23) Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, y asistirlas en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres; adelantar con las administraciones municipales o distritales programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación; (Sic). Funciones que se complementan con las competencias que en materia de gestión del riesgo tienen señaladas las Corporaciones Autónomas Regionales en la Ley 1523 de 2012, según lo determina la CIRCULAR No. 031 de 14 de junio de 2017 expedida por la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD.
- La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada.

Adicionalmente, los informes técnicos derivados de las visitas de inspección ocular que se generen por parte de la UAEGRD para los predios y/o sectores involucrados, hay que indicar que no hacen las veces de dictamen pericial que puedan servir de soporte para reclamaciones; a su vez la UAEGRD no tiene dentro de su competencia el de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general ni tampoco pronunciamientos en relación al cumplimiento de



Código: M-FT-FR-023

Versión: 01

Fecha de Aprobación:

Informe de Inspección Ocular y/o Visita Técnica - UAEGRD-

30/07/ 2020

normatividad de diseño y construcción en cuanto reforzamientos mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

• La Unidad Administrativa Especial de Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca UAEGRD, en cumplimiento de sus funciones y misionalidad, en especial las establecidas en la Ordenanza 066 de 2018 realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (*Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano*), con el propósito de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones a que haya lugar por parte de las autoridades competentes.

CONCLUSIONES

La UAEGRD de Cundinamarca, realizará las siguientes acciones:

✓ Remitir al Juzgado 4° Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. al correo electrónico correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CON	1PROMISOS	
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Remitir al Juzgado 4° Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. Email:correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	UAEGRD	Dentro del término judicial conferido por el juzgado requirente.
2. Tumbon escanda germany managamana german		

ALCANCE DEL INFORME

El presente informe se genera como resultado de una visita ocular, por lo tanto no se puede considerar como un estudio técnico detallado, en el estricto sentido, su alcance es limitado, toda vez que, este se basa en observaciones realizadas en visita al sitio, por el funcionario de la UAEGRD de la Gobernación de Cundinamarca y en el testimonio de las personas de la zona y las autoridades; la finalidad es generar recomendaciones, que permitan la toma de decisiones a corto y mediano plazo por parte de las entidades involucradas, con el fin de mitigar y prevenir los riesgos a la población afectada.

<u>Principio de precaución</u>: Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicaran el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo.



Código: M-FT-FR-023

Versión: 01

Informe de Inspección Ocular y/o Visita Técnica - UAEGRD-

Fecha de Aprobación: 30/07/ 2020

	FIRMA
	(Jan)
TARJETA PROFESIONAL No.:	25202170984 CND
NOMBRE DEL FUNCIONARIO ENCARGADO:	Ing. Civil. Marlon Arley Cárdenas Álvarez
DEPENDENCIA:	Unidad Administrativa Especial de Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca

	ASISTENTES	
NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
MARLON ARLEY CÁRDENAS ÁLVAREZ	UAEGRD	SE ADJUNTA
MAYRA VARGAS	MUNICIPIO CHOACHI	SE ADJUNTA

ANEXOS.

-Registro de visita.



Código: M-FT-FR-023

Versión: 01

Informe de Inspección Ocular y/o Visita Técnica - UAEGRD-

Fecha de Aprobación: 30/07/ 2020

Cobernación de	FORTALEGIMIENTO TERRITORIAL	Codigo: M-FT-FR-024 Version 01
CUNDINAMARCA -	Registro de Inspección Ocular y/o Visita Técnica – UAEGRD -	Fecha de Aprobación 31/07/ 2020
ENTIDAD, DEPENDENCIA O	SOLICITANTE QUE SE ASISTE:	FECHA:
MUNICIPA:	ne culoa culi	15/10/NIO/202
DETAIL OF THE THE	USISTENCIA: KOOLIGYIMIAUTO	Tuagado 4
totalo del que	Ullo de Bogata	n Cunspecci
XVION CONE	ACTIVIDAD REAUZADA	E14.59 T
* Son Poworis	avi de la ma Mai	ra Vorans.
Se procedio	a realizor become	ido per el
sector indica	ado en la CII Z DUV	entre Carrela
Suphida o	EUROPO MARICA C	Troate se
الباري بالمهافي اللبياة المهاجبة الهاران	The second secon	The second secon
encola at po	recer en tuberas de c	oncreto de 36
encola of Po de Diametic otravés de la	recer en filosopas de conduitos funcionas de conduitos conduitos conduitos conduitos de conduito	oncreto de 36 ren las ocuas undo la cra 3.
encola al pa de Diametro através de lo	reter on tubenas de conduit s las tubenos conduit x via Urbana atavex	concreto de 36 ren las aquas indo la cra 3.
encola al pa de Diametro através de lo	reler an filoenas de (o las fulcenas condui x via Urbana afiavex	concreto de 36 ren las aquas indo la cria 3.
encola al pa de Diametic através de la	reler an filogoas de () las fulogras condui X via Urbana afiavex	concreto de 36 ren las ogras Indo la cha 3.
encola al pa de Diametro através de lo	reler an fuberius de () las fuberius condui x via Urbuna afiavex compromisos	concreto de 36 ren las octas indo la cha 3.
encola al pa de Diametro através de lo		ongreto de 36 ren las ogras Indo la cha 3.
através de la	COMPROMISOS	mas agras inda la cra 3.
MICOLA OL PO de Diametro através de lo respuestas o municipio	compromisos amitira informe on la	syespedias endaciones a
MUNICIPIO	compromisos SMITITUL INFORME CON LU L JUZGULCO Y VELOVA ASISTENTES ENTIMO	syespedius endaciones a
MUNICIPIO	compromisos SIMITICI INFORME ON LO I JUZGADO Y VELOVA ASISTENTES ENTIDAD US UAFLOD	- HENCE
MUNICIPIO	compromisos SIMITICI INFORME ON LO I JUZGADO Y VELOVA ASISTENTES ENTIDAD US UAFLOD	- HENCE
MANUALO O	compromisos SIMITICI INFORME ON LO I JUZGADO Y VELOVA ASISTENTES ENTIDAD US UAFLOD	
MUNICIPIO	compromisos SMITITUL INFORME CON LU L JUZGULCO Y VELOVA ASISTENTES ENTIMO	- HENCE



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CARDENAS)	SEGUNDO APELLIDO ALVAREZ	•	NOMBRES MARLON ARI	LEY
C.C © C.E	DENTIFICACIÓN PAS No. 80874983		SEXO NACION	IALIDAD EXTRAN:	PAÍS JERO Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO 808	74983		D.M 47
FECHA Y LUGAR DI	E NACIMIENTO DÍA 28 MES 07 AÑO		DE CORRESPONDENCI 2a-96 T6 AP501	A	
DEPTO	olombia tundinamarca ACOPÍ	PAÍS MUNICIPIO TELÉFONO	Colombia BOGOTÁ 3114425635	DEPTO EMAIL	Bogotá D.C arley55@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10. A 60. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 60. A 110. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCAC	IÓN BÁSICA		TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	FECHA DE GRADO
10. 20. 30. 40. 50.	60. 70. 80. 90.	10 X	MES AÑO

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No.SEMESTRES	GRAD	UADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O	TERMII	NACIÓN	No. DE TARJETA
ACADÉMICA	APROBADOS	SI	NO	TÍTULO OBTENIDO	MES	AÑO	PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERIA CIVIL	05	2009	25202170984CND

experiencia laboral

	EMPLEO ACTUAL O	CONTRATO V	/IGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA		PÚBLICA X	PRIVAD	A	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SANTA FE DE BOGOTA				RREO ELECTRÓNICO byoemergencias@cund	
TELÉFONOS	PECHA DE DÍA 05 MES 03	INGRESO AÑO 202	21	DÍA	FECHA DE I MES 11	RETIRO AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL UAEGRD-CPS- 027-2021	DEPENDENCIA UNIDAD ADMINISTRAT	ΓΙVA ESPECIAL	_	l	RECCIÓN RRERA 58 Nº 9-05	
	EMPLEO O CONT	RATO ANTER	RIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA		PÚBLICA X	PRIVAD	A	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO SANTA FE DE BOGOTA		•		RREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD linamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE DÍA 26 MES 03	INGRESO AÑO 202	20	DÍA 3	FECHA DE 80 MES 12	RETIRO AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRE	CCIÓN	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO UAEGRD-CPS- 016-2020	DIRECCION UAEGRD				ra 58 9 -05	
	EMPLEO O CONT	TRATO ANTER	RIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA		PÚBLICA X	PRIVADA	A F	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				REO ELECTRÓNICO	
TELÉFONOS		INGRESO	10	DÍA 1	FECHA DE	RETIRO
7490000	DÍA 13 MES 02	AÑO 201	19		CCIÓN MES 12	AÑO 2019
CARGO O CONTRATO INGENIERO CIVIL UAEGD-CPS-014-2019	DEPENDENCIA GOBERNACION DE CUI	NDINAMARCA			8 No. 9-05	
	EMPLEO O CONT	TRATO ANTER	RIOR			
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	A F	PAÍS	
GOBERNACION DE CUNDINAMRACA		X			Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORR	REO ELECTRÓNICO	ENTIDAD
Cundinamarca	SANTA FE DE BOGOTA			apoy	oemergencias@cund	dinamarca.gov.co
TELÉFONOS		INGRESO			FECHA DE	
4205911	DÍA 23 MES 01	AÑO 201	18	DÍA 2	22 MES 12	AÑO 2018
CARGO O CONTRATO INGENIERO CIVIL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA UNIDAD DEL RIESGO				CCIÓN IIDA CALLE 26 Nª 5	1 - 53
SERVICIOS FROI ESIGNALES	EMPLEO O CONT	TRATO ANTER	NOR			
EMPRESA O ENTIDAD	LIVIF LEG G CON I		I			
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA DE DESASTRE	GESTIÓN DEL RIESGO	PÚBLICA X	PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ				REO ELECTRÓNICO aemergencias@cuno	
TELÉFONOS	FECHA DE	INGRESO			FECHA DE	RETIRO
4205411	DÍA 06 MES 02	AÑO 201	17	DÍA 2	25 MES 12	AÑO 2017
CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES UAEGRD - 006 DE 2017	DEPENDENCIA				CCIÓN ra 58 N° 9 - 05	
22 2017	EMPLEO O CONT	TRATO ANTER	RIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UAEGRD - CUNDINAMARCA		PÚBLICA X	PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		<u> </u>	CORR	REO ELECTRÓNICO	
Cundinamarca				apoy	oemergencias@cund	
TELÉFONOS 4205911	DÍA 22 MES 09	INGRESO AÑO 201	16	DÍA 3	FECHA DE 30 MES 12	AÑO 2016
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	AITO 201			CCIÓN	A110 2010
ING. CIVIL CONTRATO No. 021 DE 2016	DEI ENDENCIA			DIKE		
	EMPLEO O CONT	TRATO ANTER	RIOR			
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	A F	PAÍS	
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA		Х			Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORR	REO ELECTRÓNICO	ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ			apoy	oemergencias@cund	dinamarca.gov.co
TELÉFONOS 4205911	FECHA DE DÍA 07 MES 03	E INGRESO AÑO 201	16	DÍA (FECHA DE 06 MES 09	RETIRO AÑO 2016
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA				CCIÓN	-
ING. CIVIL UAEGRD 08 DE 2016	INGENIERIA CIVIL			UAEG		
	EMPLEO O CONT	TRATO ANTER	RIOR			
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	A F	PAÍS	<u> </u>
UT LA GRAMA EL TIGRE			X		Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO VILLAVICENCIO				REO ELECTRÓNICO ramaeltigre@gmail.	
TELÉFONOS	FECHA DE	INGRESO			FECHA DE	RETIRO
038 6833930	DÍA 19 MES 02	AÑO 201	15	DÍA 1	19 MES 02	AÑO 2016
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL DE OBRA	DEPENDENCIA				CCIÓN E 4B SUR N 25-09 N	1Z 3 CS 14
	EMPLEO O CONT	TRATO ANTER	RIOR		-	
		T T				

UT COLEGIOS CUNDINAMARCA			Х	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GUAYABETAL			picoconstruccionesItda@gmail.com
TELÉFONOS		E INGRESO		FECHA DE RETIRO
312 5835911	DÍA 01 MES 10	AÑO 20:	14	DÍA 31 MES 01 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN
DIRECTOR DE OBRA CONSTRUCCION COLEGIO GUAYABETAL	DIRECTOR DE OBRA			CALLE 11 N 72A 36 OF 201
COLEGIO COMMENTE	EMPLEO O CON	TRATO ANTER	RIOR	
EMPRESA O ENTIDAD	LIIII LLO O GON	PÚBLICA	PRIVADA	A PAÍS
UNION TEMPORAL PYJ			Х	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	1		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	VILLAVICENCIO			PICOCONSTRUCCIONESLTDA@GMAIL.CO
TELÉFONOS	FECHA DI	E INGRESO		FECHA DE RETIRO
4660426	DÍA 13 MES 12	AÑO 20:	13	DÍA 01 MES 09 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN
DIRECTOR DE OBRA CONTRATO No. 182 201	3 INGENIERIA CIVIL			CARRERA 46 No 22B 20 OF601
	EMPLEO O CON	TRATO ANTER	RIOR	
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	A PAÍS
UT EL MOLINO			X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	VILLAVICENCIO			PICOCONSTRUCCIONESLTDA@GMAIL.CO
TELÉFONOS	FECHA DI	E INGRESO		FECHA DE RETIRO
3125836911	DÍA 04 MES 02	AÑO 20:	13	DÍA 17 MES 08 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN
DIRECTOR DE OBRA CONTRATO 1040 DE	INGENIERIA CIVIL			CLLAE 5 SUR N 24-17 MZ3 CASA14
2012	EMBI EO O CON	TRATO ANTE	NOD	
EMPRESA O ENTIDAD	EMPLEO O CON	PÚBLICA	PRIVADA	A PAÍS
UT PYP INGENIEROS		PUBLICA	X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	<u> </u>	Λ.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	YACOPÍ			INGEPINEDA@GMAIL.COM
TELÉFONOS		E INGRESO		FECHA DE RETIRO
3212328164	DÍA 01 MES 02	AÑO 20:	12	DÍA 17 MES 08 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN
SERVICIOS INGENIERO RESIDENTE	INGENIERIA CIVIL			CALLE 128 N 58 07
SERVICIOS INGENIERO RESIDENTE		TRATO ANTER	RIOR	CALLE 128 N 58 07
SERVICIOS INGENIERO RESIDENTE EMPRESA O ENTIDAD	INGENIERIA CIVIL	TRATO ANTER	RIOR	
	INGENIERIA CIVIL	1	1	
EMPRESA O ENTIDAD CAR	INGENIERIA CIVIL	PÚBLICA	1	A PAÍS
EMPRESA O ENTIDAD CAR	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CON	PÚBLICA	1	A PAÍS Colombia
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CON MUNICIPIO PACHO	PÚBLICA	1	PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CON MUNICIPIO PACHO	PÚBLICA X E INGRESO	PRIVADA	PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS	MUNICIPIO PACHO FECHA DI DÍA 01 MES 07	PÚBLICA X E INGRESO	PRIVADA	PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 02 AÑO 2012
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI	MUNICIPIO PACHO FECHA DI DÍA 01 MES 07	PÚBLICA X E INGRESO	PRIVADA	PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI	MUNICIPIO PACHO DÍA 01 MES 07 DEPENDENCIA	PÚBLICA X E INGRESO AÑO 203	PRIVADA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI 2011	MUNICIPIO PACHO FECHA DI DÍA 01 MES 07	PÚBLICA X E INGRESO AÑO 20:	PRIVADA 11	PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN CRA 7 No. 36-45
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI 2011	MUNICIPIO PACHO DÍA 01 MES 07 DEPENDENCIA	PÚBLICA X E INGRESO AÑO 203	PRIVADA 11 RIOR PRIVADA	PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN CRA 7 No. 36-45 PAÍS
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI 2011 EMPRESA O ENTIDAD	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT MUNICIPIO PACHO FECHA DI DÍA 01 MES 07 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT	PÚBLICA X E INGRESO AÑO 20:	PRIVADA 11	PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN CRA 7 No. 36-45 PAÍS Colombia
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI 2011 EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT MUNICIPIO PACHO FECHA DI DÍA 01 MES 07 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT MUNICIPIO	PÚBLICA X E INGRESO AÑO 20:	PRIVADA 11 RIOR PRIVADA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN CRA 7 No. 36-45 PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI 2011 EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO Cundinamarca	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT MUNICIPIO PACHO FECHA DI DÍA 01 MES 07 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT MUNICIPIO YACOPÍ	PÚBLICA X E INGRESO AÑO 20: TRATO ANTEF PÚBLICA	PRIVADA 11 RIOR PRIVADA	PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN CRA 7 No. 36-45 PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@yacopi-cundinamarca.gov.co
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI 2011 EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO Cundinamarca	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT MUNICIPIO PACHO FECHA DI DÍA 01 MES 07 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DI	E INGRESO AÑO 201 TRATO ANTEF PÚBLICA E INGRESO	PRIVADA 111 RIOR PRIVADA X	PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN CRA 7 No. 36-45 A PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@yacopi-cundinamarca.gov.co FECHA DE RETIRO
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI 2011 EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT MUNICIPIO PACHO PACHO DÍA 01 MES 07 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DI DÍA 17 MES 05	PÚBLICA X E INGRESO AÑO 20: TRATO ANTEF PÚBLICA	PRIVADA 111 RIOR PRIVADA X	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN CRA 7 No. 36-45 CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@yacopi-cundinamarca.gov.co FECHA DE RETIRO MES 02 AÑO 2012
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI 2011 EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT MUNICIPIO PACHO FECHA DI DÍA 01 MES 07 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DI	E INGRESO AÑO 201 TRATO ANTEF PÚBLICA E INGRESO	PRIVADA 111 RIOR PRIVADA X	PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN CRA 7 No. 36-45 A PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@yacopi-cundinamarca.gov.co FECHA DE RETIRO
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI 2011 EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS CARGO O CONTRATO	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT MUNICIPIO PACHO FECHA DI DÍA 01 MES 07 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DI DÍA 17 MES 05 DEPENDENCIA	E INGRESO AÑO 20: TRATO ANTEF PÚBLICA E INGRESO AÑO 20:	PRIVADA TIT RIOR PRIVADA X	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN CRA 7 No. 36-45 CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@yacopi-cundinamarca.gov.co FECHA DE RETIRO MES 02 AÑO 2012
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI 2011 EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS CARGO O CONTRATO CONTRATO 015 AMY 2011	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT MUNICIPIO PACHO PACHO DÍA 01 MES 07 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DI DÍA 17 MES 05	E INGRESO AÑO 20: TRATO ANTEF PÚBLICA E INGRESO AÑO 20:	PRIVADA THE PRIVADA X THE PRIVADA THE PR	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN CRA 7 No. 36-45 A PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@yacopi-cundinamarca.gov.co FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI 2011 EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS CARGO O CONTRATO CONTRATO 015 AMY 2011	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT MUNICIPIO PACHO FECHA DI DÍA 01 MES 07 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DI DÍA 17 MES 05 DEPENDENCIA	E INGRESO AÑO 20: TRATO ANTEF PÚBLICA E INGRESO AÑO 20:	PRIVADA TIT RIOR PRIVADA X	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN CRA 7 No. 36-45 A PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@yacopi-cundinamarca.gov.co FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI 2011 EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS CARGO O CONTRATO CONTRATO 015 AMY 2011 EMPRESA O ENTIDAD INGECASA	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT MUNICIPIO PACHO FECHA DI DÍA 01 MES 07 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DI DÍA 17 MES 05 DEPENDENCIA	E INGRESO AÑO 20: TRATO ANTEF PÚBLICA E INGRESO AÑO 20:	PRIVADA THE PRIVADA X THE PRIVADA PRIVADA PRIVADA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN CRA 7 No. 36-45 A PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@yacopi-cundinamarca.gov.co FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI 2011 EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS CARGO O CONTRATO CONTRATO 015 AMY 2011 EMPRESA O ENTIDAD INGECASA	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT MUNICIPIO PACHO FECHA DI DÍA 01 MES 07 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DI DÍA 17 MES 05 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT EMPLEO O CONT	E INGRESO AÑO 20: TRATO ANTEF PÚBLICA E INGRESO AÑO 20:	PRIVADA THE PRIVADA X THE PRIVADA PRIVADA PRIVADA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN CRA 7 No. 36-45 A PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@yacopi-cundinamarca.gov.co FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN A PAÍS Colombia
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI 2011 EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS CARGO O CONTRATO CONTRATO 015 AMY 2011 EMPRESA O ENTIDAD INGECASA DEPARTAMENTO Bogotá D.C	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT MUNICIPIO PACHO FECHA DI MES 07 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DI DÍA 17 MES 05 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT MUNICIPIO BOGOTÁ	PÚBLICA X E INGRESO AÑO 203 TRATO ANTEF PÚBLICA E INGRESO AÑO 203 TRATO ANTEF PÚBLICA	PRIVADA THE PRIVADA X THE PRIVADA PRIVADA PRIVADA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN CRA 7 No. 36-45 A PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@yacopi-cundinamarca.gov.co FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN A PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD DIRECCIÓN
EMPRESA O ENTIDAD CAR DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3209000 CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES OPS No. 243 DI 2011 EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS CARGO O CONTRATO CONTRATO 015 AMY 2011 EMPRESA O ENTIDAD INGECASA DEPARTAMENTO	INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT MUNICIPIO PACHO FECHA DI MES 07 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DI DÍA 17 MES 05 DEPENDENCIA EMPLEO O CONT MUNICIPIO BOGOTÁ	PÚBLICA X E INGRESO AÑO 203 TRATO ANTEF PÚBLICA E INGRESO AÑO 203 TRATO ANTEF PÚBLICA	PRIVADA A PRIVADA A PRIVADA A PRIVADA A PRIVADA A PRIVADA A PRIVADA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD SAU@CAR.GOV.CO FECHA DE RETIRO MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN CRA 7 No. 36-45 A PAÍS Colombia CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@yacopi-cundinamarca.gov.co FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 02 AÑO 2012 DIRECCIÓN A PAÍS Colombia

OPS RESIDENTE DE OBRA	INGENIERIA CIVIL			AV C	ALLE 26 No 69D - 91 OF 801
	EMPLEO O CONT	TRATO ANTER	RIOR		
EMPRESA O ENTIDAD UT CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA		PÚBLICA	PRIVAD.	- 1	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Cundinamarca	PAIME				CONSTRUCCIONESLTDA@GMAIL.COM
TELÉFONOS		INGRESO	10	Déa.	FECHA DE RETIRO
5704830 CARGO O CONTRATO	DÍA 15 MES 11	AÑO 20:	10	DÍA	
RESIDENTE OBRA CONTRATO ICCU 051 DE 2010	DEPENDENCIA				ECCIÓN LE 45A No 51-18
	EMPLEO O CONT	TRATO ANTER	RIOR		
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVAD	- 1	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	<u> </u>	<u> </u>	COPI	REO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	YACOPÍ				dia@yacopi-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	FECHA DE	INGRESO			FECHA DE RETIRO
	DÍA 25 MES 10	AÑO 20:	10	DÍA :	30 MES 11 AÑO 2010
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRE	CCIÓN
CONTRATO No 237 - 2010- AMY	EMPLEO O CONT	TRATO ANTES	RIOR		
EMPRESA O ENTIDAD	LIIII LLO O CON	PÚBLICA	PRIVAD	<u>Δ</u>],	PAÍS
EN RESA O ENTIDAD		- ODLICA	X	- 1	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			COR	REO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	YACOPÍ			alcal	dia@yacopi-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	FECHA DE DÍA 07 MES 10	INGRESO AÑO 201	10	DÍA (FECHA DE RETIRO 02 MES 06 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	AITO 20.	10		CCIÓN
CONTRATO 015 AMY 2010	DEFENDENCIA			DIKE	CCION
	EMPLEO O CONT	TRATO ANTER	RIOR		
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVAD	A I	PAÍS
CONSORCIO CUNDINAMARCA 14			X		Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO PACHO				REO ELECTRÓNICO ENTIDAD CONSTRUCCIONESLTDA@GMAIL.COM
TELÉFONOS	FECHA DE	INGRESO			FECHA DE RETIRO
5203503	DÍA 17 MES 08	AÑO 20:	10	DÍA	
CARGO O CONTRATO INSPECTOR DE OBRA CONTRATO 026 DE	DEPENDENCIA	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
2010				CALL	.E 128B No. 58-07 of 201 tel 5203503
	EMPLEO O CONT	1 -	1		
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVAD	A I	PAÍS
INGENIERO ARTURO EDUARDO MARTINEZ CO	RREA	POBLICA	X		Colombia
INGENIERO ARTURO EDUARDO MARTINEZ CO	RREA MUNICIPIO YACOPÍ	PUBLICA			
INGENIERO ARTURO EDUARDO MARTINEZ CO DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO YACOPÍ	INGRESO			Colombia
INGENIERO ARTURO EDUARDO MARTINEZ CO DEPARTAMENTO	MUNICIPIO YACOPÍ		Х		Colombia REO ELECTRÓNICO ENTIDAD FECHA DE RETIRO
INGENIERO ARTURO EDUARDO MARTINEZ CO DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3683713 CARGO O CONTRATO	MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DE	INGRESO	Х	CORI	Colombia REO ELECTRÓNICO ENTIDAD FECHA DE RETIRO
INGENIERO ARTURO EDUARDO MARTINEZ CO DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS	MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DE DÍA 05 MES 03	INGRESO	Х	DÍA (REO ELECTRÓNICO ENTIDAD FECHA DE RETIRO MES 07 AÑO 2010
INGENIERO ARTURO EDUARDO MARTINEZ CO DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3683713 CARGO O CONTRATO RESIDENTE DE OBRA CONTRATO No. 001-	MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DE DÍA 05 MES 03 DEPENDENCIA	E INGRESO AÑO 20:	X 10	DÍA (Colombia REO ELECTRÓNICO ENTIDAD FECHA DE RETIRO MES 07 AÑO 2010 CCCIÓN
INGENIERO ARTURO EDUARDO MARTINEZ CO DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3683713 CARGO O CONTRATO RESIDENTE DE OBRA CONTRATO No. 001- AMY-2010	MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DE DÍA 05 MES 03 DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL	E INGRESO AÑO 20:	X 10	DÍA (DIRE CALL	REO ELECTRÓNICO ENTIDAD FECHA DE RETIRO MES 07 AÑO 2010 CCCIÓN
INGENIERO ARTURO EDUARDO MARTINEZ CO DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3683713 CARGO O CONTRATO RESIDENTE DE OBRA CONTRATO No. 001- AMY-2010 EMPRESA O ENTIDAD	MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DE DÍA 05 MES 03 DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL	E INGRESO AÑO 20:	X 10 RIOR PRIVAD.	DÍA (DIRE CALL	REO ELECTRÓNICO ENTIDAD FECHA DE RETIRO D5 MES 07 AÑO 2010 ECCIÓN E 25C No 38-06
INGENIERO ARTURO EDUARDO MARTINEZ CO DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3683713 CARGO O CONTRATO RESIDENTE DE OBRA CONTRATO No. 001- AMY-2010 EMPRESA O ENTIDAD	MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DE DÍA 05 MES 03 DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT	E INGRESO AÑO 20:	X 10 RIOR PRIVAD.	DÍA (DIRE CALL	REO ELECTRÓNICO ENTIDAD FECHA DE RETIRO MES 07 AÑO 2010 CCCIÓN LE 25C No 38-06 PAÍS Colombia
INGENIERO ARTURO EDUARDO MARTINEZ CO DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3683713 CARGO O CONTRATO RESIDENTE DE OBRA CONTRATO No. 001- AMY-2010 EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO	MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DE DÍA 05 MES 03 DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT	E INGRESO AÑO 20:	X 100 RIOR PRIVAD. X	DÍA (DIRE CALL	FECHA DE RETIRO MES 07 AÑO 2010 CCCIÓN LE 25C No 38-06 PAÍS COlombia REO ELECTRÓNICO ENTIDAD @CAR.GOV.VO FECHA DE RETIRO
INGENIERO ARTURO EDUARDO MARTINEZ CO DEPARTAMENTO Cundinamarca TELÉFONOS 3683713 CARGO O CONTRATO RESIDENTE DE OBRA CONTRATO No. 001- AMY-2010 EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO YACOPÍ FECHA DE DÍA 05 MES 03 DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL EMPLEO O CONT MUNICIPIO PACHO FECHA DE	E INGRESO AÑO 203 FRATO ANTEF PÚBLICA E INGRESO	X 100 RIOR PRIVAD. X	DÍA (DIRE CALL CORE SAUC DÍA :	FECHA DE RETIRO MES 07 AÑO 2010 CCCIÓN LE 25C No 38-06 PAÍS COlombia REO ELECTRÓNICO ENTIDAD @CAR.GOV.VO FECHA DE RETIRO

SERVIDOR PÚBLICO	O CONTRATISTA
	SERVIDOR PÚBLICO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN COI PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA	EL JURAMENTO QUE SI ONO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE NSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES VERACES,(ARTÍCULO 50. DE LA LEY	S, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _	FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMI COMO SOPORTE.	NISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS
Ciudad y fecha	NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co